



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



S.O. N° 68/22 PIE N° 110/22 INF. N° 35/22 COM. SOCIAL I

Sucre, 27 de junio de 2022

H.C.M. PIE N° 110/22

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-3713

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 68 de 27 de junio de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 35/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 110/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, de conformidad con el Art. 151 de la Ley Municipal Autónoma N° 27/2014 Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente Informe Escrito a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

1. Informe documentalmente cual es la situación del Derecho Propietario del inmueble donde funciona el Centro de la Salud de Santa Bárbara Norte.
2. Señale documentalmente con cuantos ambientes cuenta el Centro de Salud y si son ocupados por el G.A.M.S. u otras instituciones de salud.
3. Señale documentalmente cuantas personas desempeñan funciones en el Centro de Salud, detallando el tipo de relación contractual sea esta Item, contrato u otro y la institución a la cual pertenecen.
4. Informe documentalmente cual es la situación actual del Módulo Policial contiguo al Centro de Salud Santa Bárbara Norte, debiendo consignar la ubicación del predio, derecho propietario y si actualmente funciona el puesto policial y bajo qué tipo asignación sea este convenio u otro.
5. Señale documentalmente cual la situación de los ambientes donde anteriormente funcionaba la Lavandería "Las Burbujas".
6. Señale documentalmente si a la fecha se cuenta con algún proyecto de ampliación del Centro de Salud Santa Bárbara Norte.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL